

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16228 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 16812008 en el que figura como concursado/a JESÚS MARÍA DE LA IGLESIA HORMAECHEA y CRISTINA MARTÍNEZ RUIZ, se ha dictado el 3/3/2016 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 3 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160019561-1